

ANEXO V

RENUNCIA TOTAL

Concurso de méritos de funcionarios de los cuerpos docentes para cubrir puestos de director en centros públicos que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, exceptuando las universitarias.

D/D^a , con
D.N.I. nº, Nº. de Registro de Personal,
destino en, de,
con domicilio a efectos de notificaciones en,
callenº piso
eléfono
Expone:
 Que ha participado en la convocatoria del concurso de méritos entre funcionarios docentes, convocado por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, de
 Que según la base undécima de la Orden de de de 2014, presenta su renuncia a la participación en el concurso de méritos, bien entendido que la admisión de la renuncia producirá mi baja automática en la convocatoria, afectando a las peticiones consignadas en mi instancia de participación.
En de de 2014.
Fdo.:
(Pegar fotocopia del D.N.I. (anverso y reverso)